



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/002/2022

ASUNTO: Inicio de operaciones de
Comercio Exterior en el SIC

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES,
DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS
Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS
ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y
DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS
DE LA UNAM
P R E S E N T E S**

Hago referencia a las operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones en sus diversas modalidades, que se atienden a solicitud de las entidades y dependencias universitarias en la Dirección General de Proveeduría, a través de su Dirección de Comercio Exterior (DCE).

Sobre el particular y en observancia al **Artículo Quinto transitorio** del *Acuerdo que Modifica y Adiciona la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM*, publicado en Gaceta UNAM del 30 de noviembre de 2020 y que entró en vigor el 29 de enero de 2021. Se hace de su conocimiento que, a partir del próximo martes 8 de febrero del presente año, se libera dentro del **Sistema Institucional de Compras (SIC), el Módulo de Comercio Exterior**, el cual permitirá a partir de la fecha que se indica, la realización de todas las operaciones de comercio exterior a través de dicha plataforma.

Para cualquier duda sobre el proceso, está a su disposición el correo: iembarque@proveeduria.unam.mx y para soporte técnico el correo: sportesic@unam.mx

Agradezco la atención que se sirvan brindar a la presente y hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 4 de febrero de 2022

EL DIRECTOR GENERAL

M. ENI. LORENZO DANIEL SÁNCHEZ IBARRA